

USO contra el ERE de la Universidad Europea

- El pasado jueves 7 de enero tuvo lugar la constitución de la Comisión Negociadora del ERE de la Universidad Europea, tal y como la empresa notificó el día 14 de diciembre. Los compañeros de USO de la Universidad Europea de Madrid cuentan con el 47.94% del voto de la parte social de dicha comisión.

- Mediante este Expediente de Regulación de Empleo, el Grupo Europa Education perteneciente al Fondo Británico de Inversión Permira, que adquirió la Universidad a finales de 2018, quiere prescindir de 175 jornadas completas y **afecta a 275 puestos de trabajo** entre jornadas completas y parciales; aproximadamente a un **12 % de la plantilla de las tres universidades con las que cuenta en España.**

- El ERE está **fundamentado en una serie de causas técnicas, organizativas y productivas. No se ha aducido causas económicas ya que no aplica, pues incluso en esta situación de pandemia mundial la empresa presenta beneficios y ha aumentado su número de alumnos en todos los centros.** Estas causas redundan en el aumento del beneficio económico de la empresa a costa de la sobrecarga de trabajo de los trabajadores que lo han dado todo para que la situación generada por la pandemia sanitaria no afectara ni a la matriculación ni a la calidad docente impartida, poniendo a disposición de la empresa los medios personales y privados necesarios para continuar dando servicio a los estudiantes.

- “Casualmente”, **los miembros del Comité de Empresa de la Universidad Europea de Madrid habían denunciado anteriormente ante la Inspección de Trabajo la mayor parte de estos cambios** por considerar que significan una modificación sustancial de las condiciones de trabajo de los trabajadores y no haber comunicado los mismos a la parte social como indica el ET. Estaba claro que detrás de estas medidas implantadas por la empresa sin justificación externa pretendían reducir la plantilla revalorizando así la empresa quizás con la finalidad de una futura venta de la misma.

Por este motivo, desde **la Federación de Enseñanza de USO** queremos mostrar nuestra repulsa hacia esta medida y hacemos constar que:

RECHAZAMOS TAJANTEMENTE ESTE ERE, QUE CONSIDERAMOS TOTALMENTE INJUSTIFICADO, RESULTANDO ADEMÁS ENORMENTE INORPORTUNO EN ESTE MOMENTO DE GRAN CRISIS DEBIDO A LA PANDEMIA CAUSADA POR COVID-19.

ES CONTRARIO A LAS MÍNIMAS NORMAS ÉTICAS Y CARGARÁ SOBRE TODOS LOS CIUDADANOS EL COSTE ECONÓMICO DE UNOS DESPIDOS INFUNDADOS, EN UN MOMENTO EN QUE EL ESTADO HA TENIDO QUE ASUMIR LA PROTECCIÓN DE DESEMPLEO DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERTES.

DESDE USO HAREMOS TODO LO QUE ESTÉ EN NUESTRA MANO PARA IMPEDIRLO.